Política de Calidad y Gestión

Declaración de política de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y sistemas de gestión de la energía de Ecointegral

Ecointegral Ingeniería es consciente de la vital importancia de la calidad de los servicios que presta y, con el objetivo de satisfacer plenamente las necesidades de sus clientes, y mejorar continuamente sus procesos, decide llevar a cabo la implantación de un Sistema de Gestión Integrada en políticas de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Energética, que sea eficaz y adecuado a sus necesidades.

En **Ecointegral**, somos conocedores de la influencia que las condiciones de trabajo tienen sobre la seguridad, la salud y el bienestar de todos los miembros de la empresa. A tal efecto, asumimos con exigencia los requisitos que indica la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y su normativa de desarrollo, promoviendo, en la medida de las posibilidades, la mejora continua de las condiciones laborales y elevando así el nivel de bienestar y satisfacción en el trabajo de todos los miembros de la organización.

Con este sistema intentamos cubrir las máximas expectativas de nuestros clientes a través de la excelencia en la calidad de los servicios que prestamos a la vez que mantenemos nuestro compromiso con la sostenibilidad medioambiental de nuestras actividades, con la seguridad, salud y bienestar de nuestro equipo humano, así como con el uso más eficiente posible de la energía.

Para cumplir con los objetivos propuestos y, tratando de establecer un ejemplo de liderazgo en el campo de la gestión integrada de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y sistemas de gestión de la energía, desde Ecointegral nos comprometemos a mantener activo nuestro sistema de gestión integrada basado en las normas de referencia ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y UNE-EN ISO 50001:2011.

Nos apoyamos en los siguientes pilares básicos:

- 1. Asegurar el cumplimiento riguroso de las expectativas de nuestros clientes, mejorando de forma continua la calidad de nuestro servicio, entendiendo a la perfección sus necesidades y requerimientos e incrementando de esta forma su satisfacción a la vez que se minimizan al máximo los posibles contratiempos.
- 2. Establecer métodos, procesos y operaciones que permitan alcanzar la excelencia en la prestación de servicios, con el objetivo de acompañar y satisfacer a nuestros clientes íntegramente en relación profesional establecida.
- 3. Disponer de un equipo humano altamente cualificado, especializado y en constante formación que nos permita ofrecer un servicio óptimo, actualizado y adaptado a las demandas del mercado.
- **4.** Ofrecer políticas, entornos, medios y prestaciones seguras, confortables y de calidad a las personas que componen Ecointegral, agradeciendo también así su pertenencia, su compromiso y la vocación que aportan y que resulta esencial para el progreso de la empresa y, por ende, de todas las personas que la integran.
- 5. Mejorar los procesos y los procedimientos de trabajo con el objetivo de conseguir prestar unos servicios que respeten de forma integral el medio ambiente.
- **6.** Prevenir, controlar y minimizar los efectos ambientales negativos que nuestras actividades puedan generar sobre el entorno mediante procedimientos de evaluación del impacto ambiental de cada actividad de la empresa e indicadores asociados para cuidar la procedencia y reducir la cantidad de la materia prima utilizada, así como minimizar las emisiones y los residuos generados.

ecointegral

- 7. Alcanzar la excelencia en materia de eficiencia energética en todas las actividades de la organización, a través de la definición de estándares exigentes en consumo y uso de enía, con el objetivo de llegar a ser una empresa sostenible en su integridad y coherente con sus valores.
- **8.** Sensibilizar sobre la importancia de adquirir productos, equipos y servicios energéticamente eficientes que sean compatibles con las directrices establecidas por la organización.
- **9.** Cumplir los requisitos legales u otros requisitos que la organización subscriba, tanto en materia ambiental, como en materia de uso, consumo de energía y eficiencia energética.
- **10.** Implementar medidas de seguridad en el trabajo acordes con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, integrando dicha Ley en todos los niveles y modalidades de nuestra actividad laboral.
- **11.** Desarrollar, aplicar y mantener actualizados planes preventivos evitando de esta forma la posible aparición y actuación ante situaciones de riesgo.
- 12. Realizar inspecciones periódicas que verifiquen el cumplimiento y la efectividad de la política preventiva.
- **13.** Planificar, implantar, mantener y evaluar un sistema de prevención de riesgo destinado a la mejora continua de las condiciones de trabajo.
- **14.** Promover la participación en las formaciones y actividades programadas en materia de prevención, de forma que el personal laboral conozca los riesgos derivados de cada actividad que desempeñe, realizando estas de una correcta y segura.
- **15.** Dotar a todos los miembros de la empresa de los EPI's que sean necesarios para el desarrollo de su trabajo de forma segura, formando en la utilización de estos a la entrega.
- **16.** Aunar políticas de prevención y salud con nuestro compromiso de mejorar la gestión ambiental en los lugares de trabajo.

Las directrices generales anteriormente citadas, sirven por tanto de marco para el establecimiento de objetivos y metas, tratando de alcanzar su consecución para acercarnos a nuestra misión y excelencia en la gestión.

Para lo cual, el gerente de **Ecointegral** hará que la política de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y sistema de gestión de la energía sea entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, y manifiesta su firme compromiso con la presente política.









